



Comisión Nacional de Emergencia
Apto. 5258 - 1000 San José
Teléfono 220-2020

A partir del mes de marzo del año en curso se ha venido desarrollando el avance de una colada de lava por el flanco norte del Volcán Arenal, la cual de acuerdo con las consideraciones técnicas por parte de personeros de OVSICORI y La Red Vulcanológica y Sismológica de Costa Rica, amenaza el sector conocido como Lagunas de Cedeño, ya que de continuar el avance de esta la infraestructura (turística) instalada en sector sur de la laguna ubicada en las coordenadas medias 274050 N. 459300 W. estaría siendo invadida por la colada a principios o mediados de julio.

Se adjuntan los informes técnicos que permiten esgrimir la conclusión anterior y sustentan la siguientes medidas de coordinación realizadas y a realizar:

- Inspección por parte de miembros del Comité Local de Emergencia de San Carlos y la C.N.E. para contatar la situación.*

- Reunión con el señor Fabio Cedeño (en el terreno) con el fin de dar recomendaciones preventivas generales.*

- Inspección con personeros del I.C.E. con el propósito de ampliar criterios para la toma de decisiones.*

- Reunión con la participación de CLE, Municipalidad, Asociación de Desarrollo de la fortuna y propietario con el fin de:

Establecer un mecanismo de vigilancia permanente.

Establecer un sistema de alerta para los visitantes.

Elaborar un Plan de Evacuación para visitantes y trabajadores

Valorar el cierre de las instalaciones (en función de la cercanía de la colada)**

(*) Actividades concluidas

(**) actividades por realizar

11 de junio de 1996

MEMORANDUM

PARA: Dr. Manuel Obando
Director de Emergencias
Comisión Nacional de Emergencias

DE: Gerardo Soto
Oficina de Sismología y Vulcanología
Instituto Costarricense de Electricidad

ASUNTO: Lava activa del Arenal

Con base en las observaciones hechas por miembros de esta Oficina y de la CNE el día 6 de junio, de la lava activa del Arenal, que fluye desde el cráter C hacia el norte, en el valle que conduce a la Laguna Cedefío, me permito hacerle las siguientes observaciones:

1- La longitud hasta ese día era de 1920 m, bajando por pendientes pronunciadas mayores que 33° hasta la cota de 1000 m s.n.m., y de allí por pendientes promedio de 18° hasta los 750 m s.n.m. que la observamos ese día.

2- Con base en la interpolación de fechas en que se empezó a formar la colada (a fines de marzo, inicio de la colada cerca de los 1650 m s.n.m.), las observaciones del 17 de mayo (altura de 895 m s.n.m.) y las del 6 de junio (750 m s.n.m.), la velocidad promedio para el primer periodo fue de 27 m/día, y para el segundo periodo de 24 m/día.

3- El campamento de Laguna Cedefío se encontraba a 640 m de distancia del frente de lava el día 6, por lo que si se mantiene el ritmo de alimentación y avance, será alcanzada cerca del 3 de julio.

5- Al encontrarse actualmente encañonada la lava en un valle estrecho, que luego se abre a una explanada de menor pendiente, es posible que disminuya ligeramente su velocidad de avance, formando protuberancias que conlleven a la disminución y posible cambio del camino de avance, por lo que las fechas son aproximadas, pero no lejanas a la realidad, en caso de mantenerse el ritmo de alimentación y velocidad de avance.

Con base en lo anterior me permito recomendarle y comunicarle lo siguiente:

1- Que se mantenga una estrecha comunicación con la gente del campamento de los Laguitos en Laguna Cedefío, para alertarles de la situación y hacerles ver los peligros inherentes. La colada, por su relativa baja velocidad, si llega al campamento, destruirá lo que encuentre a su paso, sin causar una gran emergencia. Medidas para tratar de desviar la colada son extremadamente onerosas y quizás inútiles.

2- El Sr. Manfred Murillo, quien nos acompañara al campo el día 6, y Lidier Esquivel, quien me visitara hoy, están al tanto de la situación. Les he dicho *adicionalmente* que otro peligro inherente sería el colapso de una parte de la colada en las *pendientes* superiores, que forme un flujo piroclástico *encaruzarlo* hacia la laguna, pero esto parece de muy bajas probabilidades.

3- Yo *personalmente* visitaré el Arenal entre el 18 y 21 de junio (semana entrante), por si se quisiera coordinar alguna otra visita de discusión en el campo.

Sin otro particular, muy *atentamente*,



Gerardo J. Soto

cc: Dr. Guillermo Alvarado, Jefe O.S.V., ICE
Geól. E Ing. Leonel Rojas, Jefe Depto. Ing. Geológica, ICE
Archivo Soto

OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO Y SISMOLÓGICO DE COSTA RICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
OVSICORI-UNA

Mayo 17, 1996

ADVERTENCIA

LA DIRECCION DE LA COLADA ACTIVA DEL VOLCAN
ARENAL REPRESENTA UNA AMENAZA PARA INSTALACIONES
TURISTICAS UBICADAS SOBRE SU FLANCO NORTE.

El volcán Arenal, activo desde 1968, emite en el presente erupciones de gases, coladas de lava y pequeñas erupciones de ceniza en forma casi constante. Cuando el volcán emite coladas de lava que descienden por flancos de gran pendiente, es común que se presenten avalanchas de tamaño variable de materiales incandescentes, que se originan del frente o flancos de las coladas de lava. Estas avalanchas, dependiendo del volumen de materia incandescente involucrado, pueden consistir desde la caída de algunos bloques incandescentes del frente de la colada de lava activa hasta la formación de avalanchas de bloques y cenizas incandescentes (flujos piroclásticos) que tienen un gran poder destructivo por la gran velocidad a que descienden por los flancos del volcán. La caída de bloques incandescentes produce usualmente incendios forestales, que a su vez pueden generar a mediano plazo problemas de inestabilidad de laderas e incremento de la erosión como resultado de la pérdida de la cobertura vegetal. El descenso de flujos piroclásticos puede tener efectos mayores por cuanto es posible que los mismos destruyan edificaciones o hasta cobren vidas a su paso.

En el volcán Arenal, el crecimiento del cráter activo, ha ido extendiendo con el tiempo el área cubierta por las coladas de lava. Es así como, las primeras coladas de lava que desde dieron hacia el flanco norte lo hicieron hacia finales de la década de los ochenta. A partir de marzo de 1996, las coladas de lava originadas en el cráter activo, que tienen una dirección norte-noreste, están descendiendo de nuevo por el flanco norte, que es un flanco que tiene una gran pendiente. El resultado es que se ha observado ya en varias ocasiones la generación de pequeñas avalanchas y caída de bloques incandescentes que han producido incendios forestales que han quemado la parte intermedia del flanco norte.

La zona amenazada por esta actividad (ver mapa) incluye un sitio turístico ubicado en los alrededores de un laguito que se encuentra ubicado aproximadamente a 2.5 km en dirección norte de la cima del volcán. Siendo esta la única zona en que existe actividad humana permanente en ese flanco del volcán Arenal, consideramos conveniente hacer de conocimiento de las autoridades respectivas el tipo de amenaza potencial que existe en el presente y que puede ser resumida de la siguiente forma:

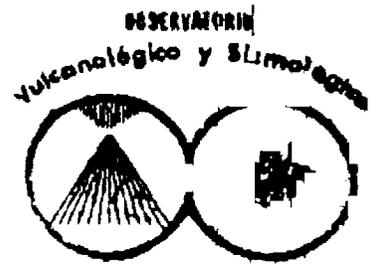
1- Una colada de lava activa está descendiendo por el flanco norte y su frente se encuentra aproximadamente a una altura de 900 m de elevación. Por la gran gradiente del flanco norte esta colada es fuente potencial de rocamiento de rocas incandescentes o frías, y avalanchas incandescentes. De producirse un gran volumen de lava no es posible descartar que se produzcan grandes avalanchas incandescentes como las ocurridas en agosto de 1993 aunque hasta la fecha el tamaño de las avalanchas observadas es pequeño.

2- Si la colada de lava continuara activa, no se descarta que a mediano plazo, puede llegar a cubrir parcial o totalmente la zona turística, aunque obviamente esto tomaría muchas semanas o meses en concretarse.

3- Los incendios forestales causados por la colada de lava activa y los bloques incandescentes caídos de ella, remueven la cobertura vegetal aguas arriba del sitio turístico y potencialmente lo exponen a mediano plazo a la deposición de gran cantidad de arena y rocas arrastradas por las corrientes como resultado de las lluvias. La ubicación del sitio turístico lo hace especialmente vulnerable a la deposición de materiales arrastrados por las corrientes.

El escenario más preocupante sería causado por la producción de avalanchas incandescentes, pequeñas o grandes, que puedan de alguna manera ser canalizadas por la topografía hacia la zona turística del laguito. En virtud de lo anterior y como medida de prevención, recomendamos reducir el nivel de actividad humana sobre el flanco norte, mientras estén descendiendo sobre el mismo coladas de lava. Obviamente corresponde a la Comisión Nacional de Emergencia hacer efectiva este tipo de recomendaciones comunicarlo a los interesados.

En el mapa adjunto se pueden observar en un tono más oscuro el área cubierta por el campo de lavas. Al centro, en hachurado oblicuo, la colada de lava activa con frente a 900 metros de elevación. Las áreas punteadas representan zonas de incendios forestales causados por caída de bloques incandescentes o de avalanchas incandescentes recientes que se convierten en suministradores de materiales a ser arrastrados pendiente abajo por las corrientes intermitentes que ocurren cuando llueve.



de Costa Rica
ENTIDAD NACIONAL
HEREDIA

TELEFONO: 261-0101 ALIARTADO 86-3000 HEREDIA

incandescentes, que se originan del frente o flancos de las coladas de lava. Estas avalanchas, dependiendo del volumen de material incandescente involucrado, pueden consistir desde la caída de algunos bloques incandescentes del frente de la colada de lava activa hasta la formación de avalanchas de bloques y cenizas incandescentes (flujos piroclásticos) que tienen un gran poder destructivo por la gran velocidad a que descienden por los flancos del volcán. La caída de bloques incandescentes produce usualmente incendios forestales, que a su vez pueden generar a mediano plazo problemas de inestabilidad de laderas e incremento de la erosión como resultado de la pérdida de la cobertura vegetal. El descenso de flujos piroclásticos puede tener efectos mayores por cuanto es posible que los mismos destruyan edificaciones o hasta cobren vicias a su paso.

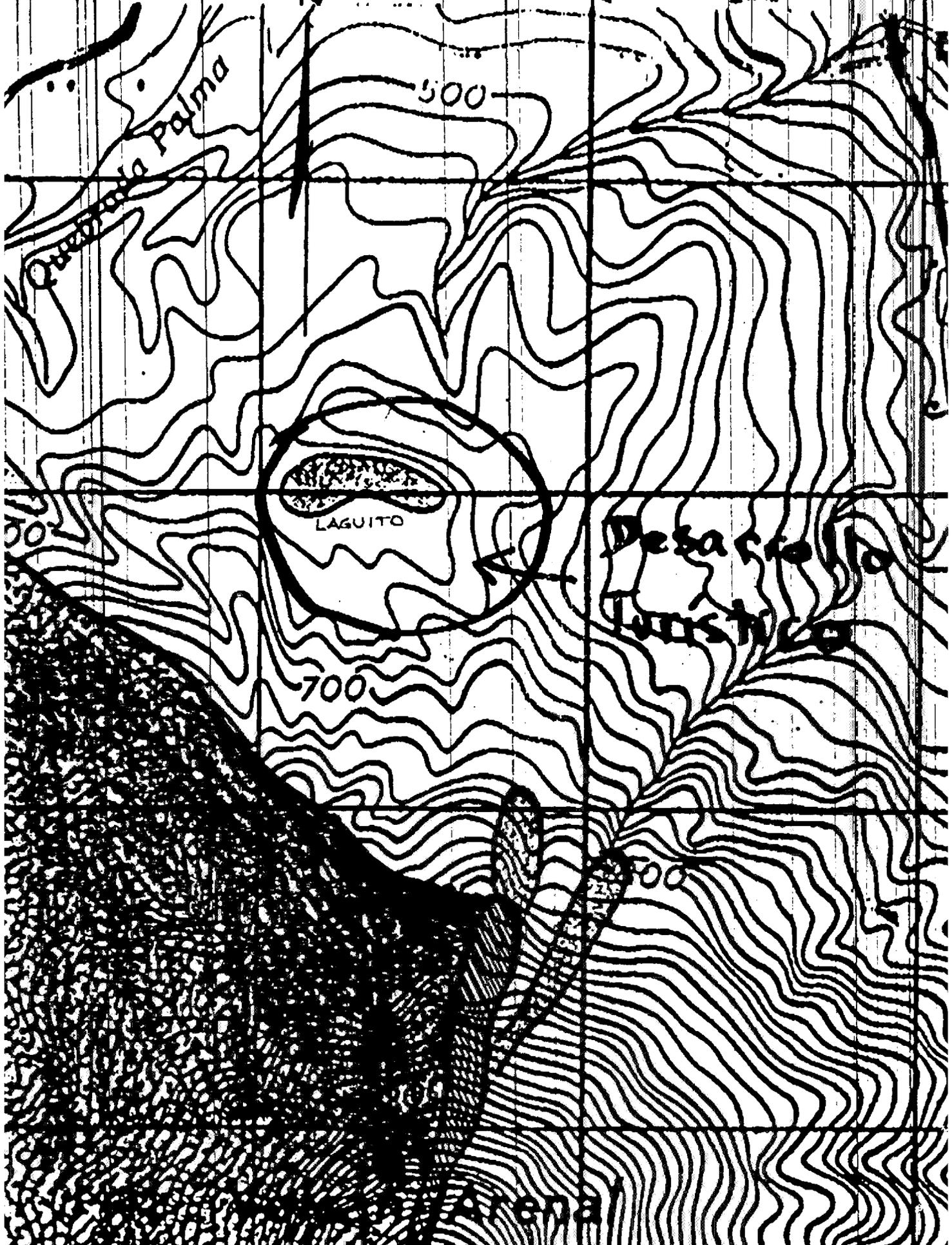
En el volcán Arenal, el crecimiento del cráter activo, ha ido extendiendo con el tiempo el área cubierta por las coladas de lava. Es así como, las primeras coladas de lava que desce dieron hacia el flanco norte lo hicieron hacia finales de la década de los ochenta. A partir de marzo de 1996, las coladas de lava originadas en el cráter activo, que tienen una dirección nort-noreste, están descendiendo de nuevo por el flanco norte, que es un flanco que tiene una gran pendiente. El resultado es que se ha observado ya en varias ocasiones la generación de pequeñas avalanchas y caída de bloques incandescentes que han producido incendios forestales que han quemado la parte intermedia del flanco norte.

La zona amenazada por esta actividad (ver mapa) incluye un sitio turístico ubicado en los alrededores de un laguito que está ubicado aproximadamente a 2.5 km en dirección norte de la cima del volcán. Siendo esta la única zona en que existe actividad humana permanente en ese flanco del volcán Arenal consideramos conveniente hacer de conocimiento de las autoridades respectivas el tipo de amenaza potencial que existe en el presente y que puede ser resumida de la siguiente forma:

TELEFONO: 261-0101 ALIARTADO 86-3000 HEREDIA

Flanco Norte del Arenal

1 km



El volcán Arenal

El Volcán Arenal se encuentra activo desde el 29 de julio de 1968 cuando un flujo piroclástico devastó 12 kilómetros cuadrados y mató a 87 personas. Durante estos 28 años activos han descendido otros flujos piroclásticos como por ejemplo en 1975 por el valle del Río Tabacón y en 1993 hacia en oeste y norte del edificio volcánico.

En el mes de setiembre de 1968 se observó la primera colada de lava hacia el oeste, desde esa fecha hasta el presente la emisión de coladas de lava ha sido continua.

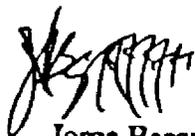
Desde el año de 1984 hasta el presente, se originan explosiones de materiales piroclásticos.

Con el incremento de turismo en el país, en la región del Arenal se han construido diferentes obras de infraestructura turística sin tomar en cuenta el peligro volcánico, asunto que en su debido momento se comunicó a los organismos correspondientes.

A inicios del mes de abril empezó el descenso, desde el cráter C, de una nueva colada de lava con un rumbo norte, descendiendo haciendo contacto con la vegetación y lógicamente que la quema. En esa misma dirección a 620 m.s.n.m. se localiza un lago y a sus orillas han construido infraestructura turística, por lo tanto de continuar el avance de la lava en la misma dirección esas construcciones y las personas que la visiten están amenazadas.

Por ese motivo sería recomendable comunicarle al propietario del complejo turístico de la potencial amenaza para que mantenga las precauciones con el fin de prevenir alguna catástrofe.

También es importante que los organismos encargados de otorgar permisos de construcción observen este nuevo ejemplo en el Arenal y en el futuro se realice un mayor análisis de los sitios donde les soliciten los permisos.



Jorge Barquero H.
ced. 1-391-1105
2 de mayo de 1996.

tel:

PA
10/10/96
3.55 PM

**COMISIÓN DE EMERGENCIAS
SAN RAMÓN DE ALAJUELA**

San Ramón 17 de mayo de 1996

Señor :

Doctor Manuel Ovando Venegas
Director de Emergencias
Comisión Nacional de Emergencias
San José
S. O.

Estimado señor:

En reunión celebrada este día, el Comité de enlace de esta comunidad para con la Comisión Nacional de Emergencias, analizando y estudiando los pormenores que han hecho posible el funcionamiento de esta agrupación estima:

1. Las catástrofes sufridas en este pueblo, tanto por el huracán Fifi como por el huracán Juana, motivaron una pronta y efectiva integración de dieciséis instituciones ramonenses para tratar de solventar los problemas generados por esos dos flagelos.
2. Fueron varias las agrupaciones que se forjaron al amparo tanto de acuerdos municipales como por conveniencia de los vecinos, hasta conformar el comité que hasta el día de hoy ha venido funcionando en pro de la seguridad y vigilancia de personas que habitan en lugares calificados como de alto riesgo en esta comunidad.

3. Escuelas, colegios y otros centros de enseñanza superior se han visto beneficiados con asesoramientos, charlas, material didáctico y simulacros para la prevención en diversos aspectos tales como incendios, sismos, inundaciones, huracanes, etc.
4. Este Comité, en sus años de existencia, ha realizado junto con técnicos y especialistas una serie de proyectos que hacen de la comunidad todo un panorama de trabajo con inventarios de recursos existentes en nuestro cantón, que facilitarían cualquier labor de rescate o reconstrucción en caso de sufrir, nuestra comunidad, las consecuencias de los embates de la naturaleza; asesoramiento directo a la empresa privada para que se conozca la manera de enfrentarse a una eventual situación de emergencia.
5. Se ha logrado coordinar con la Gobernación de Alajuela aquellos proyectos inherentes a la seguridad de la población, lo cual la misma municipalidad local y los organismos representados en este Comité no permitieron el cierre de las principales vías de esta ciudad. Con lo que el normal flujo de tránsito no alteraría la libre circulación de los vehículos pertenecientes a los cuerpos de emergencia.
6. Todo lo anterior se iba desarrollando de una manera acorde con el sentir de este organismo que, reiteramos, está formado por dieciséis instituciones de esta comunidad.

7. En ningún momento este Comité a tenido la menor ingerencia política en virtud de que se trabaja en pro de salvaguardar el orden y la vida de los ramonenses.
8. No compartimos el criterio que mientras a otras agrupaciones urbanas y rurales, tales como Asociaciones de Desarrollo, Escuelas, Colegios, Asilos de Ancianos, etc., se les exige una serie de requisitos, así como el visto bueno del Comité Local de Emergencia, entre otros, por parte de la Gobernación de la Provincia, en este caso no se respetó lo establecido.

Doctor, todo este marco referencial es con el propósito de sentar nuestra más enérgica protesta por la forma como entes ajenos a este grupo han irrespetado los criterios de orden técnico operacional emanados en su momento por entidades como Cruz Roja, Bomberos, Hospital Carlos Luis Valverde Vega, Instituto Costarricense de Electricidad, entre otros, al aprobar un permiso para que se celebre una feria frente al Templo Parroquial, bloqueando dos de las vías más importantes de nuestro Cantón. Por considerar que no se puede trabajar ni siquiera en el campo preventivo es muy probable que en el caso de una verdadera catástrofe en nuestro cantón en la solución de la misma prevalezcan los intereses políticos antes que los intereses humanitarios.

Ante tal situación los representantes de:
Cruz Roja, Bomberos, Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Representante Comunal, Hospital Carlos Luis Valverde Vega, estaríamos renunciando irrevocablemente a este Comité de Enlace.

Adjunto fotocopias de algunos de los casos que hemos tomado como base para acoger esta resolución.

Atentamente,



Freddy Alvarado T.

Secretario Comité Local
de Emergencias

Cédula 2-286-735

rcm

cc: Sr. Manfred Murillo Miranda, Com. Nac. Emerg.
Consejo Municipal San Ramón
Lic. María del Carmen Valverde Acosta
Teniente Coronel Carlos Marín D.
Sr. Luis Vargas Vega
Sra. Gobernadora de Alajuela
Radio Sideral
Integrantes Comisión Cantonal de Emergencias
Sr. Humberto Vega, Radio Reloj
Sr. Miguel Salguero, Aló Pueblo, Radio Monumental



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
APARTADO 10105
SAN JOSE, COSTA RICA

HCLVV-ADM-0342-95
San Ramón, 20 de Octubre 1995

Señores
Comisión Cantonal de Emergencias
Presente.

Estimados señores:

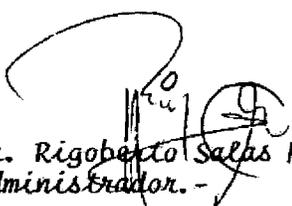
ASUNTO: Cierre de Vías.

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección y Administración, y a la vez se les solicita interponer sus buenos oficios ante los entes correspondientes a fin de que en el futuro, no se otorguen permisos de cierre de vía dentro de la ciudad, ya que este tipo de interferencias perjudican la libre circulación de nuestras ambulancias en caso de emergencias.

Agradeciendo el apoyo que nos puedan brindar, se suscribe,

Atentamente,

ADMINISTRACION.-H.C.L.V.V.-


Sr. Rigoberto Salas Montero
Administrador.-

gsc

CC: Dra Flory Murillo Sánchez.-Directora.-Hosp. Dr. C.L.V.V.-
Archivo.-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

San Ramón, 20 de octubre de 1995

Para : Juan José Alvarado
De : Bomberos de San Ramón.
Asunto : Ferias frente al parque.

Dirige la presente para saludarlo y a la vez hacer de su conocimiento algunas de las inconveniencias de dichas actividades.

- 1) En caso de emergencia la obstrucción de la vía, esto implica pérdida de los primeros minutos en la atención de una posible emergencia, que en nuestro caso son esenciales.
- 2) Se un el lugar nos elimina el desplazamiento de la unidad a tomas de agua (hidrantes), aspecto fundamental en el control de una emergencia.
- 3) Crea gran concentración de gente y vehículos en un sitio sumamente céntrico.
- 4) Además crea problemas en la circulación del tránsito, en las vías cercanas al lugar de la actividad, lo cual nos causa atrasos no solo en el lugar de la fiesta, sino que también repercute en otros sectores.

Sin mas por el momento se despide.


Warner Rodríguez G.
Bomberos de San Ramón

San Ramón, noviembre 15 de 1995

Señores
Comité Cantonal de Emergencias
San Ramón

Estimados señores:

Sirva la presente para hacerles llegar un cordial y respetuoso saludo, a la vez que les deseo éxitos en tan encomiable labor, en pro del bienestar y la seguridad del pueblo ramonense.

Deseo aprovechar esta oportunidad para exponerles la problemática que se produce cada vez que se autorizan actividades tales como: ferias, turnos etc. en diferentes sitios del centro de la Ciudad. Específicamente en la necesidad de suministro de energía eléctrica que requieren los usuarios y la obligación que tiene este Instituto de suministrarla.

Dada esta condición, se toman las previsiones para garantizar una entrega segura de la energía hasta el puesto del solicitante. Lo que no podemos controlar es lo que internamente realizan los usuarios.

Puesto que el Reglamento General de Servicios Eléctricos establece "que los servicios eléctricos provisionales se conectan por cuenta y riesgo de los abonados sin que pueda responsabilizarse ni a la empresa eléctrica ni al organismo regulador (SNE) por daños a personas o propiedades causados por el estado defectuoso o deficiente de la instalación eléctrica"

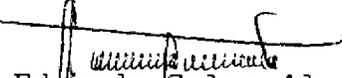
El Servicio Nacional de Electricidad (SNE) se reserva el derecho de intervenir y suspender los servicios provisionales otorgados, cuando considere peligrosa la operación y funcionamiento de los mismos, principalmente cuando se presentan concentraciones importantes de personas.

Esta situación deja al descubierto la posible ocurrencia de accidentes por instalaciones en mal estado, especialmente los niños que no se percatan del peligro existente.

Por lo tanto, cualquier acción encaminada hacia la prevención del riesgo por parte de su Organización, redundará en una mayor seguridad de las personas y propiedades.

Sin otro particular, de ustedes con todo respeto y consideración.

Atentamente,


Eduardo Salas Alvarado
Jefe Agencia Eléctrica
ICE San Ramón

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTES
INGENIERIA DE TRANSITO.

San Ramón, 03 de mayo 1996

Señor
Jorge William Sancho R.
Coordinador del Proyecto
Restauración Eec. Jorge Washington

Estimado señor:

En atención a su nota, con fecha 29 de enero del año en curso, considerando recomendaciones de la Diputada Licda. Carmen Maria Valverde Acosta, con la colaboración del Teniente Coronel Carlos Marin D., de la Unidad de Policía de Tránsito de San Ramón y tomando en cuenta el mensaje del señor Presidente de la República, pronunciado el 02 de mayo, donde felicita al Comité de Restauración de la Escuela Jorge Washington por la labor realizada.

Conociendo la necesidad que tienen de tres millones de colones para cubrir cuentas pendientes, estamos de acuerdo en brindar la autorización, apegados al artículo 125 de la Ley de Tránsito, para el cierre parcial de las siguientes vías: calle 0 entre avenida 1 y avenida 0, avenida 1 entre calle 2 y calle 0; para los días comprendidos del 10 al 20 de mayo.

Cabe mencionar que la vía no puede ser cerrada en su totalidad, sino que la mitad de ella debe permanecer sin obstáculos para uso de vehículos de emergencia y de vecinos de esa calle.

Las áreas de uso peatonal no deben ser obstaculizadas.

No se debe obstaculizar accesos vehiculares a propiedades privadas o públicas.

Se prohíbe todo tipo de puestos de ventas de bebidas alcohólicas en la vía pública autorizada.

Esta Dirección se reserva el derecho de revocar este permiso en caso de considerarlo necesario.

Sin más por el momento se despide.

Atentamente,

Original }
Firmado } Luis Vargas Vega
Luis Vargas Vega
Jefe Ingeniería de Tránsito

cc: Ing. Edgar Vargas Rojas, Jefe Señalamiento
Diputada, Licda. Carmen Maria Valverde A.
Comité de Emergencia San Ramón
Municipalidad de San Ramón

COMISION DE EMERGENCIAS SAN RAMON

Señora
María del Carmen Valverde
Diputada
San Ramón

Estimada señora:

En reunión efectuada por la Comisión Cantonal de Emergencia de San Ramón el día 26 de Abril del año en curso se acordó reafirmar el pronunciamiento dado anteriormente en relación a la feria y fiestas que se efectúan en el Centro de nuestro Cantón.

En reunión realizada con usted le expusimos los motivos técnicos por los cuales no estamos de acuerdo en que se realicen cierre de vías en el Centro de ésta Ciudad.

Es por lo que sujerimos que las próximas fiestas y ferias se realicen en lugares donde no afecten las vías; tales como en los 200 mts oeste sobre la carretera interamericana después de Bomba Zenén Ruiz; o en la media manzana propiedad de la Municipalidad que está en el Porvenir.

Para eliminar totalmente éste problema instamos a los señores integrantes del Concejo Municipal de nuestro Cantón a conformar una Comisión Pro Plaza Ferias, o que se pongan de acuerdo con los señores del MAG, para utilizar el mismo lugar que compraron para instalar la Feria del Agricultor.

Nota: El comité Cantonal de Emergencias de San Ramón no se hace responsable de cualquier situación que pudiera generar el bloqueo de vías en nuestro Cantón.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD

FRAD. ADMINISTRACION
Freddy Alvarado Tenorio
Secretario Comisión Cantonal
Emergencias de San Ramón

cc: Concejo Municipal, San Ramón.
Ingeniería de Tránsito S. R.
Gobernadora de Alajuela.
Dirección General Policía de Tránsito
Cruz Roja S. R.
Cuerpo de Bomberos S. R.
Guardia de Asistencia Rural S. R.
Archivo.

Consideramos que este asunto del cierre de las vías principales, en nuestra ciudad se debe estudiar y definir con los organismos, encargados en aras de permeabilizar en el mejor grado posible nuestras vías de comunicación, para no tener que lamentar alguna situación, que pudiera darse por no corregir a tiempo este asunto.

De Ustedes Atentamente:



Heyner Palma Alfaro.
Administrador Comité Cantonal
Cruz Roja San Ramón.